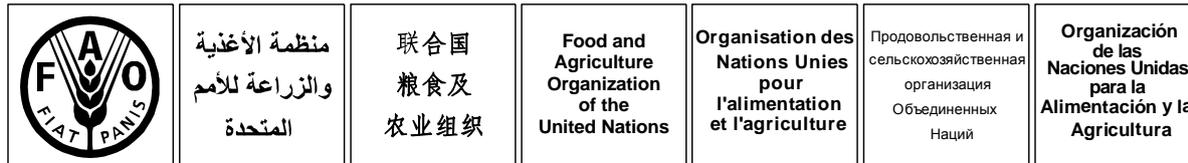


Marzo de 2013



## COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

<b>Octava reunión</b>
<b>Roma, 8-12 de abril de 2013</b>
<b>Sustitución de un miembro de la Mesa (2012-14)</b>
<b>Tema 17 del programa</b>
<b>Preparado por la Secretaría de la CIPF</b>

1. En su segunda reunión, celebrada en 2007, la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) aprobó la enmienda siguiente a su Reglamento:

### “ARTÍCULO II - MESA

«1. La Comisión elegirá un Presidente, no más de dos Vicepresidentes y otras personas de entre los delegados, para constituir una Mesa de siete personas, de forma que cada región de la FAO esté representada. La Comisión elegirá un relator para cada reunión ordinaria de entre los delegados. Ningún delegado podrá ser elegido sin el consentimiento del jefe de su delegación. La Mesa se elegirá de conformidad con las normas y los reglamentos de la FAO al final de cada reunión ordinaria y su mandato durará dos años. El Presidente, o en su ausencia un Vicepresidente, presidirá todas las reuniones de la Comisión y ejercerá las demás funciones que puedan ser necesarias para facilitar las tareas de la misma. El Vicepresidente que actúe como Presidente tendrá las mismas facultades y obligaciones que el Presidente. El cometido de la Mesa consiste en orientar a la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) sobre la dirección estratégica y la gestión financiera y operacional de sus actividades en cooperación con otras entidades que apruebe la CMF.”

2. En 2012 la Sra. Lois Ransom, miembro de la Mesa de la CMF en representación de la región del Pacífico sudoccidental, informó a la Mesa de que dimitiría de dicho cargo. Sucesivamente, la región del Pacífico sudoccidental informó a la Secretaría de la CIPF de que proponía al Sr. Peter Thomson para reemplazar a la Sra. Ransom durante el resto de su mandato.

3. Por consiguiente, se solicita a la CMF en su octava reunión (CMF-8, 2013) que decida si desea aceptar la propuesta de la región del Pacífico sudoccidental y elegir al Sr. Thomson para que integre la Mesa hasta completar el mandato de la Sra. Ransom, que finalizará en la CMF-9 en 2014, en calidad de representante de la región del Pacífico sudoccidental.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

4. El artículo II.1 deja claro que **una persona solo puede ser elegida para la Mesa si está presente en la reunión de la CMF en la que se lleve a cabo la elección.**
5. Se invita a la CMF a:
  - 1) *elegir* al Sr. Peter Thomson como miembro de la Mesa en representación de la región del Pacífico sudoccidental por lo que queda del mandato conferido previamente a la Sra. Lois Ransom (que finalizará en la CMF-9, en 2014).